



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Barranca, 05 de marzo del 2019

VISTO:

Memorando N° 00298-2019-GRL/DSGRL-DIRESA-L/UE 1289/DE – Término de Funciones de Jefe de la Unidad de Servicios Generales del HBC Y SBS

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para el Encargo de Funciones del Personal en la Administración Pública; que a la letra dice: "**La Asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor**".

Que, según Resolución N°00080-2018-GRL-GRDS-DIRESA-L-UE-1289/UP, de fecha 06 de marzo del 2018, se le Asignó las funciones como **JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL** – del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud – Dirección Regional de Salud Lima al TAP: **Isidoro Ambrosio, GONZALES AMANCA**, con el cargo de Asistente Administrativo I – Nivel F1, a partir del 02 de marzo del 2018;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°08-2014-CR-RL; y la Resolución Directoral N° 73-2019-DG/OAJ-DIRESA-LIMA; y

Con el visto bueno de la Directora de Sistema Administrativo I, Jefe de la Unidad de Personal y de Asesoría Legal del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- DAR TÉRMINO de Funciones con efectividad a partir del 28 de Febrero del 2019 como **JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL** del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud – Dirección Regional de Salud Lima al TAP: **Isidoro Ambrosio, GONZALES AMANCA**, con el cargo de Asistente Administrativo – Nivel F1, **dándole las gracias por los servicios prestados.**

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCION:
DIRECCION HBC
DIRECCION ADMIN.
A. C.A.P.
A.REMUNERACIONES
A. PRESUPUESTO
A. LEGAJO
A. SELECCIÓN
INFORHU
OCI
INTERESADO
PORTAL WEB
ARCHIVO
RESS/MKAV/RPG/sor

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS
MC RICHARD EDWIN SOLANO SAMANAMUD
CMP 035065
DIRECTOR EJECUTIVO

